

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veinticinco (25) de Agosto del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2019 - 00705.

En atención al informe secretarial que milita a folio precedente del compaginario (derivado No. 20 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar al expediente la copia de la providencia calendada 11 de agosto del año 2022, proveniente de la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Civil, proferida por el Magistrado Ponente Luis Alonso Rico Puerta, la misma póngase en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes a que haya lugar (derivados No. 18 y 19 del expediente digital).-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES
Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **145**, hoy **26 de agosto de 2022**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dfa00802e9896c860102546e3d770107912f91c1e584b36a0d423472c1794ee**

Documento generado en 24/08/2022 04:42:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>